

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICODENSA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL
2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 10H00 del día 28 de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Tarqui Ciudadela Las Garzas Calle Av. Francisco de Orellana Solar 1 Manzana 12 referencia a 100 metros de la entrada; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: SIGUENZA ROJAS DELIA NUBE propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones, SIGUENZA ROJAS FRANKLIN propietario de doscientas setenta y dos (272) acciones, SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones, las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

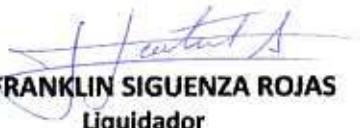
- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.
TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.
CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2013.

Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA, y se designa como Secretario al Liquidador de la compañía, el Sr. SIGUENZA ROJAS FRANKLIN OSWALDO. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1)** Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.
- 2)** Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.
- 3)** Aprobar el informe del Comisario por el año 2012.
- 4)** Designar Comisario para el año 2013 al señor C.P.A. Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 12h30.


FRANKLIN SIGUENZA ROJAS
Liquidador
Secretario de la Junta


Alberto de Jesus Jara Amaiquema.
Presidente Ad Hoc de la Junta